

## Aclaración No. 03

Tegucigalpa, M.D.C.  
21 de abril de 2014

Señores  
**Adquirentes de las Bases en la LPN-001-2014**  
Presente

**Referencia: Licitación Pública Nacional LPN-001-2014, Adquisición de Equipo Informático.**

Estimados señores:

Se ha recibido solicitud de aclaración de la LPN de que se hace referencia, a continuación se proporciona la correspondiente respuesta:

**Pregunta 1:**

Respecto al lote 1 de la licitación en mención, en cuanto a las computadoras portátiles nos surge las preguntas:

¿Para qué tipo de función serán utilizados estos equipos?

**Respuesta 1:**

El equipo será utilizado para desarrollo de una plataforma de Información Geográfica.

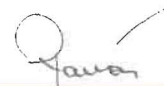
**Pregunta 2:**

¿Es absolutamente necesario que los equipos cuenten con discos de estado sólido de 1TB y las tarjetas gráficas descritas en los términos?

**Respuesta 2:**

Se requiere que el disco de 256 GB sea de estado sólido, el disco de 1 TB debe de ser de 7,200 revoluciones, tal como se establece en las bases de licitación.

La tarjeta gráfica debe cumplir con los requerimientos mínimos exigidos en las Bases de la licitación.



---

Página 1

**Pregunta 3:**

En el lote número 2: SAN para Blade, se solicitan algunas licencias y configuraciones específicas ¿Se pueden cotizar elementos similares a estos?

**Respuesta 3:**

La SAN debe integrarse con el sistema central de administración de almacenamiento ya existente y poder administrarse desde este.

Las licencias y configuraciones deben cumplir con los requerimientos mínimos solicitados en las bases de la Licitación.

Atentamente,



**Román Álvarez Mejía**  
Coordinador Nacional